

BUIN, 23 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 263 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 244 de fecha 20 de enero de 2025, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, desde el 20 al 25 de enero de 2025; en atención de la participación del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, en Escuela de Verano 2025 de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en Puerto Varas.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 245 de fecha 20 de enero de 2025, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 20 al 24 de enero de 2025. Nómbrase como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- La **Providencia N° 936** de fecha 17 de enero de 2025, ingresada por la Miguel Valdivia Tobar, Director de la Segunda Compañía de Bomberos de Maipo, donde solicita al Sr. Alcalde autorización para realizar ceremonia de aniversario en Plaza de Maipo el día 25 de enero de 2025.

4.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorícese a la **2ª Compañía de Bomberos de Maipo** para realizar Ceremonia de Aniversario, en Plaza de Maipo el día **sábado 25 de enero de 2025**, a partir de las 20:00 horas.

2.- El Uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA(S). HPU(S). a
DISTRIBUCION:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)